

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Esta Cuid por el que manifiesta que con el moribundo  
de hauserse decretado por esta Ciudad en tiempo q.  
fue Corregidor el Sr. Joseph de Cavao Valcazar el  
de que se demoliese el partido de felices por  
los perjuizos que se le seguan a los vecinos y trasen-  
dos del partido de traza Cuyo mandato no tubo exe-  
cucion, y muchos años despues a solicitud de Sr. ynte-  
resado en dho partido se a construido un nuevo  
partido y inmediato al antiguo a comodidad de  
dho Intexerado ael qual partido se a dado tanta  
elevacion de modo que por ello se experimentan mas  
graves perjuizos que anteriormente mediante a que  
las aguas que debian tener su curso por el brazal pa-  
ra veneficio de todos se regolfan y estancan y con  
especialidad al suplicante vele sigue el agruio en la  
hazienda que posee en dho partido de traza por lo  
que y por otras razones que contiene en su memorial  
suplico se nombrara al cavallero Alcalde de aguas  
o a la persona de la maior dignacion de esta Ciudad  
para que paxase al reconocimiento de dho partido  
e Informare de la dextera de dho Daños y perjuizos  
dar la providencia prompta que correspondia para  
que se arreglase dho partido; y por Informe hecho por  
el Sr. D. Mathias Lexas de Audela en virtud de decreto  
de esta Cuid en virtud de dho memorial de fecha de Nob.  
de año proximo pasado consta que haviendo reco-  
noido el partido nuevo que se llamaba de felices y  
medido su altura desde la superficie del brazal a su  
lo se encuentra la altura de mas de tres palmos mori-  
to por que las aguas en su conduccion regolfan a la parte  
de arriba de dho partido y teniendo presente en quí-  
vocos del expresado brazal esso no pueden sostener  
el agua por hallarse colgada ala rambla donde con la

